



MODIFICA RESOLUCIÓN No. 031/DAE/2021 QUE ASIGNA BECA VOCACIÓN DE PROFESORES A LOS ESTUDIANTES POSTULANTES (A.I) BENEFICIADOS, POR EL AÑO 2021.-

PUNTA ARENAS, 30 DE DICIEMBRE 2021.-

RESOLUCIÓN N°088/2022/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L N° 0154 del 11 de diciembre 1981, el Decreto N° 238 del 06 de Agosto 2018, todos del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Lo informado en el sitio de gestión del Ministerio de Educación, gestion.becasycreditos.cl, de acuerdo al reporte dinámico Becas y Créditos, Asignación Inicial, relacionado con la asignación de gratuidad, becas y créditos de los estudiantes pertenecientes a instituciones de educación superior.

2.- La Resolución N°031/2021 DAE, de fecha agosto 16 de 2021.-

3.- Resolución No. 049/DAE/2021 que asigna Beca Vocación de Profesores como Asignación Inicial, a través del reporte dinámico 1463_2021-09-22_11_01_61.

RESUELVO:

MODIFICAR RESOLUCIÓN No. 031/DAE/2021 QUE ASIGNA BECA VOCACIÓN DE PROFESORES POR EL AÑO 2021, A LA ESTUDIANTE POSTULANTE (A.I), QUE A CONTINUACION SE SEÑALA:

DICE:

RUT	NOMBRE	Carrera	Ing.	Beca	C.Bas	\$Aporte
21230090-K	RIVERA TAPIA MARIA-PAZ	PED.INGLES	2021	\$ 2.790.000	\$74.306	\$62.694

DEBE DECIR:

RUT	NOMBRE	Carrera	Ing.	Beca	C.Bas	\$Aporte
21230090-K	RIVERA TAPIA MARIA-PAZ	PED.INGLES	2021	\$ 0	\$0	\$0

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

DR. JUAN OYARZO PEREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.



RUTH ORTIZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice -Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles - Facultad de: Educación y Cs. Sociales - Dirección De Asuntos Económicos y Financieros - Dirección de Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Dirección Análisis Institucional-Oficina de Partes.-

Avda. Bulnes N° 01865 – Fonos: (56 – 61) 2207091
Región de Magallanes y Antártica Chilena – Email: direccion.dae@umag.cl